

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 047/2022**

En San Rafael, a 19 de octubre de 2022, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SR. EMILIO YÁÑEZ MORAGA
SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
Acta sesión ordinaria N° 46 del 05/10/2022
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Subvención Club Deportivo Alto Power
 - 3.2 Subvención Club de Ancianos Nuevo Amanecer
 - 3.3 Subvención Club Deportivo Femenino Independiente
 - 3.4 Subvención Agrupación de Amigos de la Biblioteca
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N° 46 del 05/10/2022

H. Concejo aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 36 del 13/10/2022 del Depto. De Finanzas con Informe Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados correspondientes a septiembre de 2022.
- PADEM 2023

3. ACUERDOS

3.1 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ALTO POWER

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Deportivo Alto Power, por un monto de \$ 600.000 para ser destinados a la adquisición de tenidas deportivas, rodilleras universales y zapatillas.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

C. González agradece la labor ambientalista del club, sobre todo por lo que hacen en la zona del río en alto Pangué.

3.2 SUBVENCIÓN CLUB DE ANCIANOS NUEVO AMANECER

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club de Ancianos Nuevo Amanecer, por un monto de \$ 1.500.000 para ser destinados al pago de locomoción por viaje a Villarrica.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO FEMENINO INDEPENDIENTE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Deportivo Femenino Independiente, por un monto de \$ 290.000 para ser destinados a la adquisición de indumentaria deportiva (camisetas, medias y short).

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

C. González solicita al Club que tengan un timbre institucional.

3.4 SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal a la Agrupación de Amigos de la Biblioteca, por un monto de \$ 500.000 para ser destinados a materiales y pago de monitora para taller de Decoupage.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- TALLER CON PARTICIPACION DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA ELABORAR LA IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD, ORGANIZADO POR EL EQUIPO DE ESTRATEGIA LOCAL DESARROLLO INCLUSIVO (EDLI), PRODUCTO QUE SE DEBE CUMPLIR CON EL CONVENIO FIRMADO CON SERVICIO NACIONAL DE LA DISCACIPADAD, SENADIS

- Expondrán los profesionales Srta. Evelyn Olivares y Daniela Gutiérrez por la Oficina EDLI y David Bravo Flores por Secplan.



PLAN INSTITUCIONAL DE ACCESIBILIDAD

1. Municipalidad de San

Alcaldesa:
Claudia Díaz Bravo

Encargados de Desarrollo:
Funcionarios Municipales

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)

La **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)**, es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones.

Objetivo General: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.



Plan Institucional de Accesibilidad

En el marco de los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD) ratificada por el estado de Chile el año 2008, y sobre los principios y mandatos señalados en la **Ley N°20.422**, del año 2010, que establece **Normas de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las PcD**, el día 4 de Marzo del año 2016 entró en vigencia el **Decreto Supremo N°50**, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que modifica el **Decreto Supremo N° 47** del año 1992, correspondiente a la **Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)**.

Plan Institucional de Accesibilidad

Debido a esto, se realiza la **actualización e incorporación de estándares de accesibilidad** consecuentes a la Ley antes señalada, comenzando a regir el plazo para dar cumplimiento a las exigencias de accesibilidad con su publicación.

El objetivo supremo de esta modificación es **contribuir a la plena inclusión de las personas con discapacidad**, eliminando las barreras arquitectónicas que impiden el pleno uso y disfrute de la comuna, así como también del entorno construido.

En este contexto, los Municipios ejecutores de la EDLI, deberán elaborar un **Plan Institucional de Accesibilidad**, que dé cuenta de las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a dicha normativa.

- Para la elaboración del Plan Institucional de Accesibilidad, los municipios deberán considerar los siguientes elementos:

Encargado Municipal y unidad responsable de la elaboración del Plan:	Se sugiere que la responsabilidad de elaborar el Plan sea del Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) en coordinación con la Dirección de Obras Municipales (DOM).
Compromiso Institucional:	El plan deberá estar firmado por la Alcaldesa y debe ser monitoreado por el Administrador Municipal.
Plazo de Entrega:	Se entrega durante los últimos 6 meses de ejecución de la EDLI.
Alcance del Plan:	El Plan debe involucrar, al menos, todas las edificaciones de dependencia de la administración municipal de atención de público y no centrarse sólo en el edificio consistorial.

- Un Plan Institucional de Accesibilidad, debe considerar en su contenido, preferentemente:

1. Carta de voluntad institucional hacia colaboradores/as.
2. Antecedentes.
3. Diagnóstico.
4. Plan o Estrategia de Solución.
5. Estrategia de comunicación interna y externa del Plan Institucional de Accesibilidad.
6. Anexos.



Reporte Nacional de PcD, Septiembre 2022

Región	Comuna	Total	Sexo		Tramo de Edad			Estratificación Socioeconómica			Puntaje
			Hombres	Mujeres	Menor de 18 años	18 a 64 años	65 años o más	Menor de 18 años	18 a 64 años	65 años o más	
Región de Antofagasta	Antofagasta	3.258	1.575	1.683	201	852	285	245	245	245	245
	Calama	403	188	215	15	105	28	25	25	25	25
	Chilodino	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100
	Coquimbillo	1.094	500	594	10	300	100	100	100	100	100
	Diego de Almagro	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100
	El Loa	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100
	María Elena	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100
	Putre	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100
	San Pedro de Atacama	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100
	Taltal	1.081	500	581	10	300	100	100	100	100	100

Plan Institucional de Accesibilidad

↓

Plan de Desarrollo Comunal



- Resumen Ejecutivo
- Palabras de la Alcaldesa
- Introducción
- Antecedentes Generales
- Nivel de Desarrollo Accesibilidad
- Factores Críticos
- Potencialidades
- Estructura Organizacional
- Imagen Objetivo (Propósito, Visión, Misión)
- Lineamientos Estratégicos
- Cartera de Inversiones

Plan de Desarrollo Comunal



El **Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO**, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

PROPÓSITO

VISIÓN

MISIÓN

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Propósito

Es la razón de existir de una organización, el **porqué** haces las cosas.

PROPÓSITO MUNICIPAL:

Según la ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la función principal de una municipalidad es : "... *satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural* ..."



Propósito

Es la razón de existir de una organización, el porqué haces las cosas.

PROPÓSITO EDLI:

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.



Visión

Es la realidad que le gustaría ver a la Empresa/Municipalidad/Comuna entorno al mundo, sus clientes y ella misma. Se denomina también como el SUEÑO, es una declaración de aspiración a mediano o largo plazo, es la imagen a futuro de cómo deseamos que sea la empresa/Municipalidad/Comuna mas adelante.

Preguntas frecuentes para elaborar una visión

- ¿Cuál es la imagen deseada de nuestro negocio / Comuna / Municipalidad?
- ¿Cómo seremos o queremos ser en el futuro?
- ¿Qué haremos en el futuro? (forma de gestionar o posición en el futuro)
- ¿Qué actividades desarrollaremos en el futuro?



Misión

Es lo que la organización desea lograr en un **periodo específico de tiempo**. Describe el rol que desempeña actualmente la organización para el logro de su visión, es la razón de ser de la empresa.

Preguntas frecuentes para elaborar una misión

¿Quiénes somos?	¿Qué hacemos?
¿Qué buscamos?	¿Dónde lo hacemos?
¿Para quién trabajamos?	¿Por qué lo hacemos?

01 Construcción de visión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar visión

- ¿Cuál es la imagen deseada de nuestro negocio / Comuna / Municipalidad?
RSP.:

- Ningun habitante de la comuna tenga una limitante para desplazarse libremente, sin ninguna barrera y pueda desarrollar su maximo potencial ya sea físico, mental, sensorial, etc.
- Que cualquier PcD, sea tratada de manera justa y con equidad ante el resto, igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la comuna.
- Cultura cívica en relación a la temática de discapacidad, señaléticas adecuadas y lenguaje inclusivo.

01 Construcción de visión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar visión

- ¿Cómo seremos o queremos ser en el futuro?
RSP.:

- Ser una comuna 100% inclusiva.
- Funcionarios con conocimientos en lengua de señas Chilena.
- Considerar intérprete de lengua de señas Chilena para actividades de la Comuna.
- Que la comuna considere a toda la población como iguales.
- Lograr un cambio socio-cultural en relación a la educación cívica de la comuna relacionada con discapacidad.

01 Construcción de visión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar visión

- ¿Qué haremos en el futuro? (forma de gestionar o posición en el futuro)
RSP.:

- Trabajar en modificaciones del ambiente y contemplar las medidas necesarias para llegar a una accesibilidad universal.
- Educar a la población en relación a estereotipos relacionados con discapacidad.
- Inclusión socio-laboral.

- ¿Qué actividades desarrollaremos en el futuro?
RSP.:

- Capacitaciones, talleres, cambios en normativas de ordenanzas locales, charlas a colegios (profesores y alumnos).

02 Construcción de Misión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar Misión

- ¿Quiénes somos?
RSP.:

- Somos el servicio público más cercano a la comunidad, en avance constante para lograr accesibilidad universal de toda la comuna.
- Somos una comuna que se encuentra en una etapa embrionaria en cuanto al tema de inclusión, que busca mejorar e incorporar la temática de discapacidad a toda la comuna.

- ¿Qué Buscamos?
RSP.:

- Mejorar calidad de vida de las personas.
- Inclusión de todas las personas de la comuna.

02 Construcción de Misión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar Misión

- ¿Qué Hacemos?
RSP.:

- Educación relacionada a temática de discapacidad.
- Redactar una ordenanza que regule y/o obligue a el comercio a mejorar espacios físicos.
- Trabajar en la infraestructura de la comuna.

02 Construcción de Misión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar Misión

- ¿Dónde lo hacemos?
RSP.:

- Toda la Comuna de San Rafael, tanto privado como público, rural y urbano.
- Gestionar mejoras en transporte público de la comuna.

- ¿Por qué lo hacemos?
RSP.:

- Para generar igualdad de oportunidades para los habitantes de la comuna, sin discriminación alguna.

02 Construcción de Misión

PROPÓSITO EDLI: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Preguntas frecuentes para elaborar Misión

- ¿Para quién trabajamos?
RSP.:

- Para cualquier persona que requiera alguna necesidad, ya sea una persona que se encuentre establecida o esté de paso en la comuna.

2.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), NOS ENCONTRAMOS EN FASE DE “BAJO IMPACTO SANITARIO”, A CONTAR DEL 22 DE SEPTIEMBRE

- En la comuna se presenta un total de 3381 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 3353 de Alta, 12 Activos y 6 positivos (16 fallecidos, 0 hospitalizado y 0 en Residencia Sanitaria, 44 sospechosos)
- El total de personas vacunadas al 18 de Octubre en la comuna: Del Covid-19: Coronavac 16.724, Pfizer 15.283, Pfizer Pediátrica 857, Cansino 535, Astrazeneca 1981, Moderna 912, Influenza: 5809 personas.
- En el Municipio no hay funcionarios contagiados, y no hay funcionarios con Alerta Covid.

3.- LICITACION DE PROYECTOS

-“INSTALACION JUEGO MODULAR PLAZA GUNTHER WETTKE” se está llamando a Licitación Pública la ejecución de este proyecto que será financiado con recursos Municipales, con un presupuesto referencial disponible de \$14.200.000.- Fecha publicación 13.10.22; Plazo recepción y Apertura de Ofertas el 26.10.22; Publicación de los Resultados 07.11.22

-“CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO” se está llamando a Licitación Pública la ejecución de este proyecto que será financiado con recursos FRIL del Gobierno Regional, con un presupuesto referencial disponible de \$54.444.000.- Fecha publicación 14.10.22; Plazo recepción y Apertura de Ofertas el 26.10.22; Publicación de los Resultados 22.11.22

-“SEÑALIZACIONES DE TRANSITO” se está llamando a Licitación Pública la ejecución de este proyecto que será financiado con recursos Municipales, con un presupuesto referencial disponible de \$ 7.000.000.- Fecha publicación 20.10.22; Plazo recepción y Apertura de Ofertas el 03.11.22; Publicación de los Resultados 11.11.22

4.- CEREMONIA DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PILOTO VIGILANCIA NUTRICIONAL DE LA SEREMIA DE SALUD ENFOCADO EN EL PROGRAMA DE LA MUJER PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE MEJOREN SUS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PERMANENTES EN EL TIEMPO, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 05 DE OCTUBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- En San Rafael serán intervenidas 50 usuarias, las cuales tendrán un seguimiento en primera instancia, hasta el 30 de diciembre de 2022, pudiendo ir avanzando de Gestante a Puerpera, con un último corte al Octavo mes post parto. También se creó la plataforma de “Monitoreo en Vigilancia Nutricional”, propia y exclusiva de la Región del Maule.
- Estuvieron presentes la Alcaldesa, representante de la Seremi de Salud el Sr. Alex Soto Poblete, el Jefe del Departamento de Salud Pública Sr. Luis Carrasco., Representante del Servicio Salud del Maule la Sra. Rosa Gajardo A., la Directora del Cesfam Sra. Marcela Villagra C., la Encargada de Promoción de Salud de la Seremi Srta. Javiera Escobar I., la Encargada Vigilancia Nutricional de la Seremi de Salud Srta. Valentina San Cristóbal L.
- Agradecemos a la Seremía de Salud por haber considerado a San Rafael ser comuna piloto en la ejecución de este Programa de Vigilancia Nutricional tan importante para mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas.

5.- ASISTENCIA A “DIÁLOGO SOBRE LA REALIDAD HABITACIONAL DE LAS 30 COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE Y EL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL IMPULSADO POR EL GOBIERNO DE CHILE”, CON EL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. CARLOS MONTES CISTERNAS, EN EL SALÓN DE HONOR DEL INSTITUTO INACAP EL DIA VIERNES 07 DE OCTUBRE

- Asistieron la Gobernadora Regional Sra. Cristina Bravo C., el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque D., Seremi de Vivienda y Urbanismo Sr. Rodrigo Fernández H., la Directora (s) de Serviu Sra. Nebenka Donoso S., y Alcaldes y Alcaldesas de la Región del Maule.
- En mi intervención agradecí al Ministerio de Vivienda la invitación y di a conocer la necesidad obtener recursos para compra de terrenos para nuevos comités habitacionales en la comuna, ya que existe una alta cantidad de vecinos que aun requieren postular a una vivienda definitiva, además de consultar y aclarar algunas dudas con respecto al Plan Regulador Intercomunal.

6.- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PATRULLAS MIXTAS, PARA POTENCIAR Y FORTALECER LA COPRODUCCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA A NIVEL LOCAL A TRAVÉS DEL TRABAJO COORDINADO ENTRE LAS MUNICIPALIDADES Y CARABINEROS PREVIA FIRMA DE UN CONVENIO, REALIZADA EL DIA VIERNES 07 DE OCTUBRE EN EL CENTRO DE EVENTOS TENIENTE AMAR

- Estuvieron presentes el Subsecretario de Prevención del Delito Sr. Eduardo Vergara B., el General Inspector Sr. Marcelo Araya Z., el General Jefe de Seguridad Privada y OS14 Sr. Juan Muñoz R., la General Zona Maule Sra. Berta Robles F., el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque D., las Alcaldesas de San Rafael y San Clemente y el Alcalde de Pelarco.

7.- REUNIÓN CON MIEMBROS DEL CLÚSTER DE PATRIMONIO Y MODERNIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE: ARQUITECTO SR. JOSE HASSI G., GEÓGRAFO SR. ALEXANDRE MOLINA S., Y FOTÓGRAFO SR. VICENTE FUENZALIDA, CON MOTIVO DE DAR A CONOCER UNA INVESTIGACIÓN SOBRE 5 ESTACIONES PATRIMONIALES (CHIMBARONGO, TENO, SAN RAFAEL, VILLA ALEGRE, PERQUILAUQUÉN), EFECTUADA EL DÍA VIERNES 07 DE OCTUBRE EN LA OFICINA DE ALCALDÍA

- El objetivo de la reunión fue dar a conocer los avances de su proyecto, consistente en un relato histórico de lo que significaron estas estaciones en cada una de las comunidades como también ver la factibilidad de postular a fuentes de financiamiento y proyectos de restauración de estas estaciones.

8.- ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE LA MUJER RURAL” REALIZADA EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE EN EL PARQUE JERÓNIMO LAGOS LISBOA EN SAN JAVIER, DONDE SE DESTACO LA IMPORTANCIA Y CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- Estuvieron presentes el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque D., la Gobernadora Regional Sra. Cristina Bravo C., Senador Sr. Juan Antonio Coloma C., Diputado Sr. Felipe Donoso C., Diputada Srta. Consuelo Veloso A., Consejeros (as) Regionales Sra. Cecilia Parham M., Sr. Rodrigo Hermosilla G. y Sr. César Muñoz V., la Seremi de Agricultura Srta. Ana Muñoz M., Seremi de la Mujer y Equidad de Género Sra. Claudia Morales C., Alcaldes y Alcaldesas de la Región.

9.- ASISTENCIA DE DIRIGENTES DEPORTIVOS A CAPACITACION REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, IND, SOBRE LA POSTULACIÓN A LOS FONDOS DE DEPORTE PARA EL AÑO 2023, EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE EN EL AUDITORIUM DEL ESTADIO FISCAL EN TALCA

- El Director del IND Regional Sr. Sebastián Pino S. saludó a los asistentes y felicitó por su interés en la postulación a estos fondos: Fondepporte y Donaciones.

10.- CERTIFICACIÓN DEL TALLER DE PASTELERÍA A 21 MUJERES DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR EFECTUADA EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- Este Taller tuvo una duración de un mes y consistió en: Preparaciones sin azúcar y bajos en gluten, Rellenos, Coberturas y Diseños, tortas semi frías y tortas dulces y saladas.
- Estuvieron presentes la Alcaldesa, la Profesora Fabiola Lanctot, los Profesionales del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Srta. Catalina Ortiz, y Sr. Eduardo Sepúlveda.

11.- PARTICIPACION DE LA ACTIVIDAD "DIÁLOGO CIUDADANO SOBRE PRESUPUESTO 2023", CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA SR. ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK, REALIZADA EL DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE EN EL LICEO BICENTENARIO AGRÍCOLA MARTA MARTÍNEZ CRUZ EN LA COMUNA DE YERBAS BUENAS

- Se realizó un recorrido por las instalaciones del Liceo Agrícola, las plantaciones de Avellano Europeo, los Paneles Solares Fotovoltaicos, el Control Biológico de Plagas, etc.
- Asistieron el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque Díaz, la Seremi de Salud Sra. Gloria Icaza Noguera, la Seremi de Agricultura Srta. Ana Muñoz Muñoz, el Seremi de Educación Sr. Francisco Varela Miranda, la Seremi de Cultura Sra. Carolina Loren Vásquez, el Seremi de justicia Sr. José González Gaete, la Seremi de Trabajo y Previsión Social Sra. Maribel Torrealba Retamal, la Secretaría General de Gobierno Sra. Daniela Oberreuter Villanueva, el Seremi de Desarrollo Social Sr. Manuel Yáñez Espinoza, el Seremi de Deporte Sr. Iván Sepúlveda, el Alcalde de Pelarco Sr. Bernardo Vásquez y la Alcaldesa de San Rafael.

12.- ASISTENCIA A CEREMONIA DE FIRMA DE CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA VIDA (HPV) DE LA SEREMIA DE EDUCACION DONDE PARTICIPARAN 13 COMUNAS DE LA REGION, EFECTUADA EL DIA LUNES 17 DE OCTUBRE EN EL GOBIERNO REGIONAL

- Asistieron el Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque D., el Seremi de Educación Sr. Francisco Varela M, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género Sra. Claudia Morales C., el Director Regional de Junaeb Sr. Patricio Torres A., Directora Regional Integra Sra. Angélica Olguín R., DEPROE Talca SR. Juan Muñoz B., DEPROE Curicó Sr. Rodrigo Castro T., DEPROE Cauquenes Sra. Edna Jara M. Alcalde de Pelarco Sr. Bernardo Vásquez B., Alcalde de Penciahue Sr. José Tobar A., Alcalde de Chancho Sr. Marcelo Waddington G., Alcaldesa de Teno Sra. Sandra Améstica G., Alcalde de Sagrada Familia Sr. Martin Arriagada U., y la Alcaldesa de San Rafael.

13.- EN LA ESCUELA PANGUE ARRIBA SE REALIZÓ UNA NUEVA VERSIÓN DE LA TRADICIONAL "MATEADA FAMILIAR", EL DIA LUNES 17 DE OCTUBRE, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD COMPARTIR, ESTRECHAR VÍNCULOS CON LA FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Estuvieron presentes la Alcaldesa, el Concejal Sr. Luis Moraga D, el Dideco Sr. Leopoldo Maúlen S., la Jefa Daem Sra. María Inés Torres V., el Abogado de Programa PRM Sr. Rodrigo Espinoza, Director de la Escuela Pangué Arriba Sr. Rodrigo Astete A., Profesores, Padres y Apoderados.

14.- CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE LA COMUNA COMO "CIUDAD AMIGABLE", INSPIRADO EN LA INICIATIVA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD E IMPULSADO POR SENAMA QUE BUSCA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, CON PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, HERRAMIENTAS Y EXPERIENCIAS EN TORNO A ESTA PROBLEMÁTICA, REALIZADA EN EL DIA DE AYER EN EL SALON MUNICIPAL

- Estuvo presente el Seremi de Desarrollo Social y Familia Sr. Manuel Yáñez E., el Coordinador Regional de SENAMA Sr. Ignacio Salas S., la Alcaldesa y los Presidentes de los Clubes de Adulto Mayor de la Comuna
- Se agradeció a SENAMA por la invitación a participar de esta iniciativa y se reafirma el compromiso que tenemos como Municipalidad con las personas mayores de la comuna.

15.- VISITA DEL DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA SR. RODRIGO ARAVENA MUÑOZ EFECTUADA EN EL DIA DE AYER EN LA OFICINA DE LA ALCALDIA

- Entre los puntos tratados se conversó y solicitó la posibilidad de elaborar los diseños para la Construcción del Liceo de San Rafael, la Construcción del Jardín Infantil que será financiado por Fundación Integra, la Restauración de la Estación de Ferrocarriles, y la Ampliación del Edificio Municipal.
- Agradecemos al Director su asistencia y voluntad para colaborar con la comuna de San Rafael y con la agilización de estos diseños, que beneficiarán a nuestra comunidad.

16.- OPERATIVO MEDICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV, CON VOLUNTARIOS DE MEDICINA, ODONTOLOGIA Y KINESIOLOGIA, QUIENES ENTREGARAN ATENCION INTEGRAL A LOS VECINOS DE LA COMUNA SAN RAFAEL, QUE SE REALIZARA EL DIA SABADO 22 DE OCTUBRE DE 8.30 A 13.00 EN EL CESFAM SAN RAFAEL

- Estas atenciones serán para los usuarios del Programa Vínculos y otros adultos mayores
- La atención consiste en consultas con especialistas Otorrino, Medicina General, Exodoncias Simples, Limpieza sellantes y restauraciones, y en área kinésica se realizarán masajes.

17.- CONTRACION DE FUNCIONARIO:

- Sr. Ignacio Casanova Pacheco, como Abogado de la Oficina de Protección de Derechos, OPD San Rafael Pelarco, a contar del día 01.10.22; en reemplazo del Sr. Héctor Ramírez Calderón quien renunció por dedicarse el 100 % de su tiempo al DAEM.

18.- ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2022:

- Viernes 21: 15.00 hrs. Celebración del mes del Adulto Mayor y la Pasada de Agosto, en el Gimnasio Municipal.
Comenzará con el Depto. de Salud que realizará una intervención con actividades para memoria activa y un Bingo. Posteriormente, un Show Artístico con “Trío de Tango”, el “Trovador Talquino” y el “Potrillo de Santa Rita”

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

- Informa que un vecino del Callejón Las Puertas en la calle con Con, le manifestó algunas situaciones que se han dado en ese sector. En primer lugar, la empresa eléctrica podó los árboles y dejaron las ramas tiradas en la vereda y, en segundo lugar, al hacer retiro de un poste también sacaron un contenedor metálico que era usada para dejar la basura. Solicita que se puedan retirar las ramas y restituir la estructura metálica ya que se usa para juntar basura. Agrega que la empresa también hizo cambio de postes, pero no retiró los antiguos, lo que crea mucha contaminación visual.

- Consulta por el compromiso que se hizo con vecinos del Callejón Los Sepúlveda por las luminarias.
Sra. Alcaldesa responde que se está llevando a cabo y hoy debiera estar instalado.

C. Marcela Pacheco:

- Informa que la empresa rompió la calle por conexión el colector de alcantarillado hace más de 2 semanas y aún no la arreglan.
- Vecinos de la calle Yolanda Pino con Ignacio Carrera Pinto, la CGE podó los árboles y dejó las ramas en la vereda. Solicita cortar ese árbol que está inclinando hacia la casa.

C. David González:

- Solicita la posibilidad de demarcar el piso en la calle de los semáforos, ya que los autos se detienen al medio y no dejan pasar a los autos que pueden doblar.

C. Emilio Yáñez:

- Reitera por la solicitud de respuesta por el tema de salud.
Sra. Alcaldesa informa que el abogado le entregará de inmediato la respuesta que ya está lista.

C. Franco Garrido:

- El tema de las personas mayores que realizó SENAMA es muy bonito y sería bueno que esto instara, por ejemplo al personal del Cesfam a mejorar la atención para con ellos.
Sra. Alcaldesa sugiere retomar reunión con la Directora de Salud, para ver este y otros temas.
C. Garrido agrega que sería muy bueno que los funcionarios fueran más empáticos con las personas que vienen a la municipalidad a realizar trámites y den buenas respuestas y atención.
- Consulta sobre el presupuesto que se aprobó para la mantención de los caminos, por ejemplo el socavón de Los Cuncos.
Sra. Alcaldesa indica que el tema se está viendo, y ya informó al MOP, ya que ese camino es enrolado. Agrega que el material está listo por lo que se está coordinando con las máquinas del MOP porque la municipalidad no cuenta con esta maquinaria.

C. Luis Moraga:

- Informa que en Pangué Arriba las luminarias están apagadas, frente a la familia Garrido.
- Sobre el material para arreglo de los caminos sugiere apurar el tema con Vialidad.
Sra. Alcaldesa indica que se ha reiterado muchas veces el tema y si no dan pronta solución va a tener que ir a Santiago al ministerio a ver lo que sucede, porque los vecinos ya no creen y no es resorte de la municipalidad.

Próxima sesión: miércoles 26 de octubre de 2022.
Finaliza la sesión a las 11:15 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL